

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GEPEA) 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

El día de la fecha se reunieron en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, ubicadas en la calle NIÑO ARTILLERO NÚMERO 150 ZONA UNIVERSITARIA, C.P. 78290, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SALA DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES DEL PROGRAMA UNISALUD los integrantes del GEPEA, contando con la presencia de: La Lic. Mayra Edith Velázquez Loera, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; Mtra. Margarita Alvarado Chávez, Directora de Trabajo Social y Titular de la Unidad de Procesos Restaurativos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas en representación del Lic. Miguel Ángel García Amaro, Comisionado Ejecutivo; La Lic. Isis Arcelia Hernández Acosta y el Lic. Fermín Mauricio Delgado Hernández, del Sistema Estatal Para La Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, en representación de la Lic. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva; la MSP Judith Ortega Alvarado, Coordinadora de UNISALUD; Héctor Omar Moctezuma Almendáriz de la Fiscalía General Del Estado de San Luis Potosí, en representación de la Mtra. María Manuela García Cázares Fiscal General del Estado; Lic. Olga Leticia Guerrero García, en representación de la Prof. Martín Rodríguez Ramírez, Directora General del Sistema Educativo Estatal Regular SEER; Mtra. María Luisa Rivera de la Cruz, en representación del Mtro. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación del Gobierno del Estado; Lic. Elizabeth Báez en representación del Prof. Crisólogo Sánchez Lara, Secretario del Trabajo y Previsión Social; Yara María Salazar Limón, en representación de la C. Virginia Zúñiga Maldonado, Directora General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; Ma. Isabel Sánchez Salazar, en representación del Lic. Mario Godoy Ramos, Titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; Mtra. Ana Lilia Torres Pérez, en representación de la Mtra. Giovanna Itzel Arguelles Moreno, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Luis Francisco Balderas Lara, en representación del Lic. Rene Contreras Flores, Director General del Instituto Temazcalli, Prevención y Rehabilitación; Lic. Edgar Ulises Rangel Zavala, en representación del Lic. Francisco Lomelí Isaza, Titular de la Oficina de Enlace de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Ana Daniela Jiménez Capetillo, en representación de la Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, encarga de despacho del Centro De Justicia De Las Mujeres; Lic. José Emmanuel Martínez Galicia, en representación del Mtro. Jesús Juárez Hernández, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; María Elena Rico, en representación de la Lic. Miriam Elizabeth Romero Romo, Enlace y Vinculación Institucional en representación del Lic. César Vázquez Jiménez, coordinador territorial para el Servicio Educativo CONAFE; Dra. Crystal Ruelas Verdugo, en representación de la Mtra.



Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud en el Estado; Juan Pablo Ramírez Rojas, en representación de la Lic. Bernarda Reyes Hernández, Directora General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Mtra. Karla Lorena Araujo Uresti y el Mtro. Oswaldo Carranza Betancourt, en representación del Dr. Arturo Navarrete Sánchez, Supervisor Médico, Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento del Programa IMSS-BIENESTAR.

PRIMER PUNTO- LISTA DE ASISTENCIA. En cumplimiento del primero punto del orden del día la secretaría realiza el pase de lista de asistencia.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DEL QUORUM. Una vez corroborado que se encuentran representadas la mayoría de las instituciones convocadas, la Lic. Mayra Edith Velázquez Loera declara que: “siendo las 10 (diez) horas con 22 (veintidós) minutos del día de la de fecha, se verifica que existe quórum legal y los acuerdos de ésta sesión serán válidos”.

TERCER PUNTO.- Mensaje de la LIC. MAYRA EDITH VELÁZQUEZ LOERA

Buenos días, estoy muy contenta de estar con ustedes, cuando nos reunimos tenemos como objetivo: constituir mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que nos permite una verdadera implementación de acciones que se ven reflejadas en la Política Pública. Les puedo decir que hemos reducido el embarazo en adolescentes no planeado en un 37 treinta y siete por ciento, pero seguimos teniendo casos de niñas siendo madres, por ello no nos vamos a detener, siguiendo las instrucciones de nuestro gobernador el Lic. Ricardo Gallardo Cardona, -el de cero violencia-.

La Prevención del Embarazo es una prioridad en la Política Pública, y para este gobierno lo es, cuando iniciamos este Grupo nos comprometimos a “ponernos de acuerdo” cada uno en sus facultades y hoy es una realidad, estamos atendiendo a la población con acciones concretas que tienen trascendencia en el largo de su vida.

El 26 de septiembre se conmemora “el Día Internacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”

Es por ello que el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo nos reunimos, con la finalidad de contar acciones que permitan a una adolescencia libre de violencia, con decisiones informadas apegadas a los derechos humanos.

Agradezco a cada uno de ustedes su colaboración, sus acciones y su compromiso, por un SAN LUIS SIN LIMITES.





Así mismo da la bienvenida la Subdirección de Salud Reproductiva y atención a la infancia y adolescencia de los servicios de salud del Estado:

La Dra. Crystal Ruelas señala que agradece la invitación y transmite un saludo de la Dra. Chávez Directora de salud, agradeciendo la participación activa de todas las instituciones, sin ser repetitiva me gustaría hacer la invitación a seguir atendiendo a las niñas y adolescentes en nuestro estado.

CUARTO PUNTO.- Presentación Panorama Epidemiológico de Embarazo 2025, a cargo de Servicios de Salud en el Estado.

En este punto el Mtro. Omar Medina inicia su presentación señalando que esta estrategia de trabajo está alineada a los ODS sobre todo aquellos relevantes para la función, señala el 3.7 relativo al acceso universal a la salud reproductiva

También el ODS 4 relativo a la educación, particularmente la meta establecida en el ODS 4.7 De aquí a 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad.

Durante la adolescencia ocurre el proceso de sexuación y el desarrollo de la sexualidad, que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se puede definir como “*un aspecto central del ser humano a lo largo de la vida que abarca el sexo, la identidad y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción*”.

La OMS utiliza el término “embarazo precoz” para referirse a cualquier embarazo que ocurre antes de los 20 años.

En México se registraron en adolescentes de 10-19 años 128,596 nacimientos, el equivalente al 15.56% del total, en lo que va del 2025.

Para el caso de San Luis Potosí, se registraron en adolescentes de 10-19 años 2,953 nacimientos, el equivalente al 14.5% del total de los registrados, en lo que va del 2025.

Dentro de los datos que se presentaron se compartió la Tasa Específica de Fecundidad en Adolescentes por Municipio en el 2025 y la del Estado en su conjunto que fue de 22.7, siendo los municipios prioritarios de atención: Catorce (37.53), Santa Catarina (43.73), Aquismón (43.53), Guadalcázar, Matlapa (41.97), Vanegas (36.47), Villa de Reyes (37.59), Charcas, El Naranjo, Villa de Arista (42.55).





En lo que respecta a la edad media de la Madre en la entidad: 12 años 2; 13 años 13; 14 años, 75; 15 años 194; 16 años 435, 17 años 619, 18 años 722; 19 años 893; total 2953.

Muertes fetales 2025, 14 años 3; 15 años 2; 16 años 9; 17 años 8; 18 años 15; 19 años 11.

Nivel de escolaridad que tienen las madres adolescentes en San Luis Potosí en 2025:

Ninguna, 22; Primaria incompleta 79; Primaria completa 288; Secundaria incompleta 296; Secundaria completa 1215; preparatoria incompleta 414; preparatoria completa 562; Licenciatura incompleta 75; Licenciatura completa 2; Total: 2953.

Derechohabiencia que tienen las madres adolescentes en San Luis Potosí en el 2025:

Con derechohabiencia 427, sin derechohabiencia 2526.

Ocupación que tienen las madres adolescentes en San Luis Potosí en el 2025:

Ama de casa: 2458; Estudiante: 286; ocupacione no específica: 62; Empleada de ventas en establecimiento: 32; Operador de instalaciones y maquinaria industrial: 17; Sin ocupación: 15; Comerciantes en establecimiento: 13; Agentes de ventas: 12; Otros: 58; total 2953.

El embarazo adolescente trae consigo problemas de salud, aumenta la deserción escolar y dificultad el proyecto de vida para las y los adolescentes.

QUINTO PUNTO.- Presentación de Atlas de los Nacimientos Administración 2021 – 2025, a cargo de COESPO así como el análisis sobre las edades de los padres y madres en la entidad.

En uso de la voz toca el turno al maestro Agustín Aguilar Reséndiz quien presenta una herramienta que estamos desarrollando de manera geoestadística para implementar acciones en el territorio estatal.

El COESPO coordina los trabajos y acciones de 25 instituciones que conforman el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA); el cual, desde el inicio de la presente administración ha implementado programas y acciones institucionales con el objetivo de fortalecer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que han permitido registrar avances significativos en materia de salud sexual y reproductiva.

Algunos avances significativos en el Marco del GEPEA :

Avance en la Tasa Específica de Fecundidad de Adolescente (TEFA) en el contexto Nacional.

Disminución en los Nacimientos ocurridos en madres de hasta 19 años en el Estado de San Luis Potosí.



En el año 2021, el Estado de San Luis Potosí ocupaba la posición número 15 con mayor TEFA en el contexto Nacional, por encima de la media Nacional.

En 2025, el Estado de San Luis Potosí ocupa la posición número 19 con mayor TEFA en el contexto Nacional, por debajo de la media Nacional; San Luis Potosí descendió cuatro posiciones en el ranking Nacional entre el 2021 y el 2025.

Entre 2021 y 2025, la Tasa Específica de Fecundidad de Adolescente (TEFA) para el Estado de San Luis Potosí disminuyó en 10.3% por ciento, al descender de 61.99 en 2021 a 55.63 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años en el año 2025.

El Estado de San Luis Potosí ocupa en 2025 la quinta posición con mayor avance en la disminución de la Tasa Específica de Fecundidad de Adolescente (TEFA) por encima de la media Nacional.

Al comparar las cifras acumuladas durante los primeros 4 años (44 meses) de la actual y pasada administración se refleja una diferencia de -11 mil 596 nacimientos ocurridos en madres de hasta 19 años de edad, que representa una disminución de un -37%.

Estos logros plasmados IV Informe de Resultados del Gobierno del Estado de San Luis Potosí pueden llevarse a cabo mediante acciones de política pública tales como Alerta Verde.

El Programa Alerta Verde, actualmente es referente de buenas prácticas a Nivel Nacional.

Asimismo, haciendo uso de herramientas técnicas tales como minería de datos y georreferenciación, se ha fortalecido la territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en todo el Estado de San Luis Potosí.

Un instrumento técnico para la territorialización de la ENAPEA y derivado de estas herramientas es el Atlas de los Nacimientos en el Estado de San Luis Potosí, el cual permite dimensionar los nacimientos ocurridos en madres de hasta 19 años al nivel de localidad de residencia.

Este Atlas es un conjunto de mapas construidos mediante un Sistema de Información Geográfico (SIG) acompañados de tablas de información que contienen las capas geoestadísticas referentes a los Nacimientos ocurridos durante la presente Administración y es presentado en un documento técnico de trabajo generado por el COESPO.

Este Atlas fue construido y esta albergado en un Sistema de Información Geográfico (SIG) y es exportado a través de un documento técnico de trabajo. Esta herramienta puede ser complementada con distintas capas de información geoestadísticas tales como servicios puntuales, de área, itinerantes, centros de salud, planteles, unidades económicas, etc.



Información difundida en medios en junio de 2025.

Esta información tiene corte al año 2024 y considera las edades de la madre y del padre conocidas.

Para el caso extremo donde se menciona en los medios la disparidad de edades en la Entidad de San Luis Potosí, Municipio de Matehuala; este caso ya se tenía ubicado, corresponde a la Cabecera Municipal, existe una diferencia de 36 años entre la edad de la madre (11 años) y la edad del padre (47 años).

En la relación de edades padre y madre en San Luis Potosí para el 2024 se registra que el 94% de los casos ambos padres son mayores de edad y en el 6% alguno o ninguno de los padres lo es.

En el 4% de los casos el padre es mayor de edad y la madre menor de edad, el 1% corresponde a madre mayor de edad y padre menor de edad.

Y el 2% representa a la población en la que padre y madre son menores de edad.

SEXTO PUNTO.- Pasos a seguir: Presentación de lineamientos del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva, a cargo de Servicios de Salud en el Estado.

El Mtro. Omar Medina explica la propuesta que tiene la intención de generar conciencia e información para reducir el embarazo adolescente cuyo objetivo es: Impulsar mecanismos digitales que faciliten a la población adolescente el acceso a información confiable sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo decisiones informadas y responsables.

SÉPTIMO PUNTO.- Propuesta de actividades para conmemorar el Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes. COESPO – Servicios de Salud.

En este punto se propone as actividades se realizaran del 22 al 26 de septiembre con contenidos digitales, y en espacios estratégicos haciendo énfasis en la gratuidad de los servicios del sector salud el lema de “Prevenir es tu derecho, cuidarte y disfrutar, también”

Respecto a las actividades sería un marco protocolario en una tele secundaria Miguel Hidalgo con alumnos de ésta sumando a una feria de servicios, 24 de septiembre.

Actividad 1: Evento protocolario en el marco del Día Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes 2025, en la Telesecundaria Miguel Hidalgo, dirigido a Alumnos de secundaria, consiste en: un acto protocolario y módulos con actividades lúdicas.



Actividad 2: conferencia por parte de servicios de salud y COESPO a estudiantes docentes y padres de familia en la misma secundaria.

Actividad 3: Periódico mural en la Unidad de Salud, Servicio Amigables e Instituciones que forman parte del GEPEA.

La actividad busca promover la participación activa del personal de las instituciones que forman parte del GEPEA, para sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia de la educación sexual y la toma de decisiones responsables.

Actividad 4: Sesión informativa dirigida a padres, madres o tutores.

Brindar a madres, padres y tutores herramientas para acompañar a sus hijas e hijos adolescentes en temas relacionados con la sexualidad.

Durante la sesión se abordarán los siguientes conceptos clave: Sexualidad en la adolescencia, Métodos anticonceptivos, Responsabilidad y prevención del embarazo a temprana edad, Derechos sexuales y reproductivos.

Actividad 5: EduSex en Acción: Embarazo Adolescente, Prevención con Información, dirigido a: población adolescente, a través del Servicio Itinerante EduSex, se promueve la prevención del embarazo adolescente mediante la entrega del paquete básico de atención (información, orientación y métodos anticonceptivos).

La Lic. Selene Soubierbielle de COESPO, comenta que en esta oportunidad se da porque en esta sede se han identificado casos de embarazo en adolescentes, se cuenta con un kit de activación con actividades en campo.

La licenciada Mayra Edith Velázquez Loera señala lo alarmante de los datos de suicidio que se han disparado, con Alerta Verde se ha conseguido poder atender a los maestros del sistema CONALEP en materia de prevención de salud mental.

Queremos compartir que tendremos una campaña de visibilizarán de la trata entre otros temas relacionados con el abuso y el embarazo en adolescentes.

La Lic. Selene Soubierbielle, señala que se inició en este año una campaña para salud mental de docentes en Matehuala en Villa de Reyes se está trabajando con el tema del VIH por la incidencia que se ha detectado.

OCTAVO PUNTO.- Asuntos generales, acuerdos.

La Lic. Mayra Edith Velázquez Loera, comenta que se enviarán los oficios de invitación para las actividades del 24 de septiembre de 2025 en la escuela telesecundaria Miguel Hidalgo.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

La Dra. Crystal Ruelas comentó que existe suficiencia de métodos anticonceptivos en el estado para cubrir las necesidades, por lo que se puede trabajar sin ningún problema en los centros de salud, en pláticas a la población etcétera, señala que se trata de trabajar con SEGE para favorecer el acceso a los planteles; así mismo se comenta sobre la vacuna del virus del papiloma humano en niños y niñas de 11 años escolarizados y no escolarizados y víctimas de violación y personas trans con VIH.

Por otro lado el Lic. Juan Pablo Ramírez Rojas comparte los saludos de su titular expresando que respecto a la actividad a realizarse en Tamazunchale y propone aprovechar el informe de gobierno para realizar la actividad un día después del informe en ese municipio.

NOVENO PUNTO.- Clausura

Una vez desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 (once) horas con 36 (treinta y seis) minutos del viernes 12 de septiembre del año 2025 damos por clausurada la sesión siendo válidos los acuerdos.

LIC. MAYRA EDITH VELÁZQUEZ LOERA

Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población COESPO y Coordinadora de GEPEA

MTRA. MARGARITA ALVARADO CHÁVEZ

Representante del Lic. Miguel Ángel García Amaro, Comisionado Ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas



LIC. ISIS ARCELIA HERNÁNDEZ ACOSTA

Representante de la Lic. Claudia Marisol Navarro Moreira, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA

MSP. JUDITH ORTEGA ALVARADO

Coordinadora de UNISALUD

LIC. JUAN PABLO RAMÍREZ ROJAS

Representante de la Lic. Bernarda Reyes Hernández, Directora General del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas

HÉCTOR OMAR MOCTEZUMA ALMENDÁRIZ

Representante de la Mtra. María Manuela García Cázares Fiscal General del Estado

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de GEPEA celebrada el 12 de septiembre del 2025



LIC. OLGA LETICIA GUERRERO GARCÍA

Representante de la Prof. Martín Rodríguez Ramírez, Directora General del SEER

PROFA. MA. LUISA RIVERA DE LA CRUZ

Representante del Mtro. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación del Gobierno
del Estado

LIC. ELIZABETH BÁEZ

Representante del Prof. Crisógeno Sánchez Lara, Secretario del Trabajo y Previsión Social

YARA MARÍA SALAZAR LIMÓN

Representante de la C. Virginia Zúñiga Maldonado, Directora General del Sistema Estatal
para el Desarrollo Integral de la Familia

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de GEPEA celebrada el 12 de septiembre del 2025



MA. ISABEL SÁNCHEZ SALAZAR

Representante del Lic. Mario Godoy Ramos, Titular de la Oficina de Representación del
Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

MTRA. ANA LILIA TORRES PÉREZ

Representante de la Mtra. Giovanna Itzel Arguelles Moreno, Presidente de la Comisión
Estatal de Derechos Humanos

LUIS FRANCISCO BALDERAS LARA

Representante del Lic. Rene Contreras Flores, Director General del Instituto Temazcalli,
Prevención y Rehabilitación

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de GEPEA celebrada el 12 de septiembre del 2025





LIC. EDGAR ULYSES RANGEL ZAVALA

Representante del Lic. Francisco Lomelí Isaza, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la
Secretaría de Educación Pública

LIC. ANA DANIELA JIMÉNEZ CAPETILLO

Representante de la Lic. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Encargada del Despacho del Centro
de Justicia de las Mujeres

LIC. YESSICA GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ

Procuradora de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

DRA. CRYSTAL RUELAS VERDUGO

Representante de la Mtra. Leticia Mariana Gómez Ordaz, Secretaria de Salud en el Estado

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de GEPEA celebrada el 12 de septiembre del 2025





LIC. JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ GALICIA

Representación del Mtro. Jesús Juárez Hernández, Secretario de Seguridad y Protección
Ciudadana

MARÍA ELENA RICO

Representante del Lic. César Vázquez Jiménez, coordinador territorial para el Servicio
Educativo CONAFE

MTRO. OSWALDO CARRANZA BETANCOURT

Representante del Dr. Arturo Navarrete Sánchez, Supervisor Médico

Hoja de firmas del acta de la segunda sesión de GEPEA celebrada el 12 de septiembre del 2025

